



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prórrogar los alcances de la Resolución N° 841/92 -hasta el 21 de noviembre del corriente año-, referente a la designación de un "suplen- te" como auxiliar administrativo (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Sala "A" en reemplazo del señor Guillermo Pesaresi quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION